

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****SUBDIRECCION DE GESTION RECAUDATORIA****Edicto**

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

**ANEXO**

<b>N.º Expediente</b>	<b>Sujeto deudor Código c. cotización</b>	<b>Sujeto interesado Condición</b>	<b>Domicilio Localidad</b>
DR 2010/121	CRUZ & CAS 2002 SL 45106817940	EDUARDO ALBERTO CRUZ RUBIO ADMINISTRADOR	CL LA GRANJA, 16 SESEÑA
DR 2010/206	MIGUEL ANGEL CASAS SANCHEZ 451010509882	DUMITOR OBRAS Y REFORMAS SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL SAN ANDRES, 20- Bj L MIGUEL ESTEBAN
DR 2010/229	PROYECTADOS AYUCRIS SL 45105906443	JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ ADMINISTRADOR	CL EL GRECO, 28 SANTA OLALLA
DR 2010/241	GABRIELO MARGHIOALA 451023977829	CASA EL QUINTO SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CT TOLEDO-ALCAZAR, KM. 63 CONSUEGRA

Toledo 9 de abril de 2010.–El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-4474